



Obtienen amparo para no eliminar fideicomisos, valoran presentar amparo contra PEF

Una jueza concedió una suspensión provisional a jueces y magistrados federales del país, la cual frena la eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial y el traspaso de más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



También se está valorando la presentación de una demanda de amparo, pero en contra de la aprobación del Presupuesto de Egresos, pues aseguran que los ajustes presupuestales realizados por los diputados vulneran la autonomía financiera y, en consecuencia, dañan la independencia del Poder Judicial, aunque hablando en conjunto, afectaría a todo el presupuesto.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!1125?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!1125&authkey=!AKB9utG7ivPblak&ithint=video&e=wvsGHg>